



Organización de los Estados Americanos

Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura (DDHEC)

ANUNCIO DE BECAS DE LA OEA 2012-2013 PARA ESTUDIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO O INVESTIGACIÓN DE POSGRADO

Para comenzar estudios entre enero 2012 y marzo de 2013

Acerca de las Becas Académicas de la OEA

Las Becas Académicas de la OEA son otorgadas a personas interesadas en realizar estudios de posgrado (maestría o doctorado) y/o investigación de posgrado **conducente a un título en una universidad o institución de educación superior** en alguno de los [Estados Miembros](#) de la OEA, con excepción de su país patrocinador. Los estudios deben llevarse a cabo a tiempo completo, en la modalidad presencial, a distancia (vía Internet), o una combinación de ambas.

Las becas se otorgan por un periodo no mayor a 2 años académicos, y la renovación por el segundo año académico será aprobada siempre y cuando existan fondos disponibles y la renovación sea necesaria para continuar el programa de estudios o investigación para el cual fue inicialmente otorgada la beca.

El valor total de la beca de la OEA no excederá USD \$30,000.00 por año académico, incluyendo matrícula, otros beneficios de beca y costos administrativos.

La OEA/DDHEC no ofrece becas para estudios en el campo de las [ciencias médicas](#), ni para el aprendizaje de nuevos idiomas.

Tipos de Becas

- **Autocolocadas:** Los candidatos solicitan admisión directamente a las universidades o instituciones educativas de su preferencia. El número promedio de becas autocolocadas que la OEA/DDHEC otorgará es **una (1) beca autocolocada por país**. Por lo tanto, los candidatos que elijan este tipo de beca, tendrán menos probabilidad de recibir una beca de la OEA.
- **Colocadas por la OEA:** La OEA/DDHEC gestiona la colocación de los candidatos adjudicados en universidades o instituciones educativas dentro del [Consortio de Universidades de la OEA](#), tomando en consideración, en lo posible, los países de preferencia del candidato.

Requisitos Básicos de Elegibilidad para Postulantes

1. Ser ciudadano o residente permanente de un Estado Miembro de la OEA.
2. Contar con un título universitario **al momento de la presentación de la postulación** a la [Oficina Nacional de Enlace](#) (ONE).
3. Estar en buen estado de salud físico y mental que les permita completar el programa de estudio.
4. Dominar el idioma del país y/o del programa de estudio. La OEA podría ofrecer capacitación intensiva en idioma portugués a aquellos postulantes interesados en estudiar o hacer investigación en Brasil, en caso de ser seleccionado para recibir una beca de la OEA y de requerir tal capacitación.
5. Los postulantes para estudios presenciales deben comprometerse a regresar al país patrocinador para residir allí por un período no menor a los veinticuatro (24) meses después de haber terminado

el programa de estudios para el que recibieron la beca. Los postulantes para estudios a distancia, deberán permanecer en el país patrocinador por el mismo período de tiempo.

Documentos y Formularios de Solicitud

1. Formulario de Solicitud en línea:

<https://www.oas.org/fms/Announcement.aspx?id=294&Type=1&Lang=spa>

2. Copia del **diploma de estudios universitarios** del grado más alto obtenido.
3. Copia del **Certificado de las calificaciones** recibidas para todos los títulos obtenidos. Si el postulante está actualmente matriculado en un programa de estudio, tendrá que presentar el certificado de notas más reciente.
4. Dos (2) **recomendaciones de profesores** o ex-profesores debidamente firmadas. Los candidatos deberán utilizar únicamente el [Formulario de Recomendación](#) de la OEA.
5. Una (1) **recomendación del empleador** actual o anterior debidamente sellada y/o firmada. Los candidatos deberán utilizar únicamente el [Formulario de Recomendación del Empleador](#) de la OEA. Si el candidato no está trabajando actualmente o nunca ha trabajado, deberá enviar una tercera recomendación utilizando el Formulario de Recomendación arriba mencionado.

Nota: Las cartas de recomendación **no pueden provenir de los familiares del postulante**. Los familiares se definen como: cónyuge, hijo/a, hijastro/a, padre, madre, padrastro, madrastra, hermano, hermana, medio-hermano/a, hermanastro/a, suegro/a, cuñado/a.

6. Curriculum Vitae no documentado (no debe exceder de 2 páginas; no envíe copias de publicaciones, fotos, diplomas o certificados).
7. [Formulario de Historia Médica](#): los candidatos **adjudicados** (beneficiados con una beca de la OEA) deberán presentar un Formulario de Historia Médica que avale el buen estado de salud físico y mental del candidato para llevar a cabo y completar el programa de estudios en el plazo estipulado. Todos los costos relacionados con los exámenes médicos correrán por cuenta del candidato adjudicado.

Los siguientes son documentos adicionales para postulantes a becas colocadas por la OEA:

8. [Certificado de Aptitud en Idiomas para Becas de la OEA](#): Solamente para postulantes que deseen cursar programas de estudios dictados en español, portugués o francés. Este formulario debe ser llenado y firmado por una instituto de idiomas o autoridad competente para aquellos postulantes que tengan la intención de estudiar en un idioma distinto a su lengua materna.

Certificado [TOEFL](#):

- Postulantes que deseen estudiar en **Estados Unidos o Canadá**: el puntaje mínimo requerido es 600/677 para el examen en papel, 250/300 para el de computador y 100/120 para el de Internet.
- Postulantes que deseen estudiar en el **Caribe Anglópaltante**: El puntaje mínimo requerido es 550/677 para el examen en papel, 213/300 para el de computador y 90/120 para el de Internet.

El código institucional para el envío automático de los resultados del **TOEFL** es **9358**.

9. Certificado [GRE](#) o [GMAT](#): Sólo para postulantes que deseen estudiar en Estados Unidos o Canadá. El código institucional de la OEA para el envío automático de los resultados del **GRE** es **2354**. Es responsabilidad de cada candidato a becas colocadas por la OEA establecer si el programa de estudios de su interés, dentro del Consorcio de Universidades de la OEA, exige alguno de estos certificados.

Los **candidatos que sean adjudicados** con una beca de tipo colocada por la OEA deberán presentar documentos originales y copia notariada del último título universitario al momento de la colocación.

Los candidatos adjudicados por la OEA que sean seleccionados para estudiar en un país donde el idioma de instrucción sea diferente al idioma en que realizó sus estudios, deberán enviar una traducción oficial del diploma y el certificado oficial de notas en el momento que se anuncie a los beneficiados.

Proceso de Selección

1. Los postulantes solicitan una beca de la OEA a través de la [ONE](#) de su país patrocinador.

2. La ONE estipula una fecha límite para que los postulantes presenten sus solicitudes de beca. Las ONEs deberán calcular un tiempo prudente para poder recibir las solicitudes, evaluarlas y poder enviarlas a tiempo a la sede de la OEA en Washington DC.
3. Las solicitudes completas, recibidas a tiempo y que cumplan con todos los requisitos detallados en la convocatoria son evaluadas y calificadas por la Comisión Nacional del país patrocinador. La Comisión Nacional recomienda 8 candidaturas preseleccionadas a la OEA/DDHEC.
4. Las ONEs envían a la sede de la OEA/DDHEC la lista de candidatos preseleccionados que patrocinará en orden de prelación y una justificación para este orden.
5. La OEA/DDHEC sólo presentará las solicitudes completas y que cumplan con los requisitos de elegibilidad de los candidatos preseleccionados a la comisión internacional (Comisión de Selección de Becas de Estudios Académicos y Técnicos, CSBEAT) designada por el Secretario General de la OEA. Esta Comisión revisa, evalúa y califica a los candidatos que serán recomendados al Secretario General de la OEA para recibir una beca.
6. La OEA/DDHEC determina el número de becas que pueden ser concedidas en base a la disponibilidad financiera y el listado por puntajes (ranking) de los candidatos seleccionados preparado por la CSBEAT, y presenta esta lista al Secretario General para su aprobación.
7. La OEA/DDHEC notifica a las Misiones Permanentes, las Oficinas de la OEA en los Estados Miembros y a las ONEs acerca de la concesión de las becas de la OEA quienes a su vez notificarán a los candidatos adjudicados.
8. Los candidatos adjudicados autocolocados (ya admitidos en una institución educativa), recibirán un contrato de Beca de la OEA especificando los términos de la beca.
9. Los candidatos adjudicados colocados por la OEA, deben firmar un acuerdo de colocación preliminar expedido por la OEA/DDHEC. El contrato de Beca de la OEA será expedido una vez que el proceso de colocación en la institución de educación superior se haya completado y aprobado.
10. En lo posible, el país patrocinador emitirá otro contrato con el becario para asegurar el reembolso del costo de la beca a la OEA/DDHEC si el becario no regresa a residir en su país patrocinador después de terminar el programa de estudio cubierto por la beca, o viole cualquiera de los términos y condiciones establecidos en el contrato de la Beca y el [Manual de Procedimientos](#).

Criterios de Evaluación

Fechas Importantes

Las becas de postgrado de la OEA serán otorgadas para empezar estudios de Enero 2012 a Marzo 2013.

ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS PROPUESTAS
Fecha límite para la recepción de solicitudes en la ONE de su país	Consultar con la ONE de su país patrocinador
Ciudadanos y o residentes permanentes de los Estados Unidos: Ultimo día para la recepción de solicitudes y documentos requeridos en la sede de la OEA en Washington, DC	31 de marzo de 2011
Candidatos autocolocados que empiecen sus estudios <u>entre enero y abril 2012</u> : Ultimo día para la recepción de cartas de admisión en la sede de la OEA en Washington, DC	21 de octubre de 2011
Candidatos autocolocados que empiecen sus estudios <u>después de abril 2012</u> : Ultimo día para la recepción de cartas de admisión en la sede de la OEA en Washington, DC	29 de junio de 2012

INFORMACION IMPORTANTE:

- ✓ La OEA/DDHEC sólo considerará las solicitudes completas de aquellos candidatos que cumplan con los requisitos arriba mencionados.
- ✓ Los reglamentos de la OEA/DDHEC requieren que todos los documentos presentados por los postulantes permanezcan en la sede de la OEA/DDHEC durante un año después de la fecha de selección de becarios. Después de dicho año todos los documentos serán desechados y la OEA/DDHEC no será responsable de devolverlos a los postulantes.
- ✓ Los postulantes que tengan preguntas acerca del estado de sus solicitudes durante el reclutamiento y proceso de preselección deberán contactar a sus respectivas ONEs.
- ✓ Para mayor información acerca de los requisitos y el proceso de solicitud, por favor escribanos a Scholarships@oas.org.

Glosario de términos